



DTCI

**20233850540601**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 19 de 2023

Señor@  
**ANÓNIMO**

Correo electrónico: No registra  
Dirección: No registra  
Bogotá D.C.

**REF:** Respuesta de radicado No. 20231850534772 del 04/04/2023 – Respuesta a Derecho de petición arreglo de la Carrera 78 B con calle 26 Sur – Bogotá Te Escucha 1688272023 - Localidad de Kennedy.

Cordial saludo;

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición donde se solicita lo siguiente: "(...) *EL BUEN ARREGLO DE LA CARRERA 78B CON CALLE 26 SUR YA QUE LA VIA HACE APROXIMADAMENTE 15 DIAS PRESENTO UN HUNDIMIENTO GENERANDO UN GRAN HUECO, EL CUAL EL ACUEDUCTO PROCEDIO A HACER EL ARREGLO TAPO EL HUECO PERO DEJO UN ARREGLO CHAMBON CARACTERISTICO EN ELLOS, EL CUAL DEJARON UN TIERRERO, PARA COLICITAR EL ARREGLO DE LA VIA COMO ESTABA ANTES CON ASFALTO Y LA INSTALACION DEL SEMAFORO PEATONAL QUE SE LLEVARON POR EL HUNDIMIENTO (...) (sic)*", amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad -SIGIDU y con relación al segmento de su solicitud se comunica lo siguiente:

CIV	PK-ID	VÍA	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
8005761	146068	Carrera 78 B	Calle 26 Sur	Calle 33 A Sur	Reservado por la Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá- EAAB para actividades de Adecuación de redes – Zona 5.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

**20233850540601**

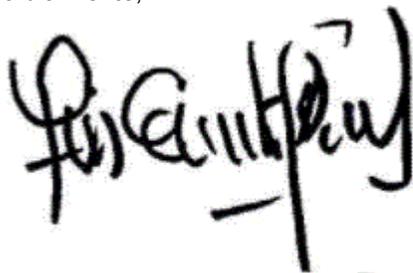
Información Pública

Al responder cite este número

OTRAS ENTIDADES	
Elemento	146068
CIV	8005761
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Kennedy
Contrato	Sin Dato
Estado	Reservado
Intervencion	Adecuación de Redes
Unidad Planeamiento	UPZ47
Entidad	EAB
Tipo Malla	Arterial
Programa	Zona 5
Comunicacion	20195260420822

Con relación a la situación presentada en el segmento vial mencionado en la comunicación, es importante aclarar que el control y seguimiento de la calidad de las obras ejecutadas hace parte de las funciones a cargo de la empresa EAAB. Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,



**Luis Ernesto Bernal Rivera**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 19-04-2023 01:48 PM

Anexos: Requerimiento

Cc Alcaldía Mayor De Bogota      Secretaria General Bogota Te Escucha      - Carrera 8 No. 10-65; Sdqsoporte@alcaldiabogota.gov.co

Cp: (Bogota-D.C.)

cc Cristina Arango Olaya - Avendia Calle 24 No. 37 - 15      CP: (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Sandra Lizeth Abril Zuleta-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

Revisó: Wilson Renan Montañez S. - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*